

Resolución sobre Ecuador

Desde hace 10 años, el expresidente de Ecuador, Rafael Correa estableció un régimen que solamente puede ser descrito como dictadura. Censura, represión y odio son los ingredientes principales que han llevado a Ecuador a acabar con la democracia.

Tras este episodio con consecuencias fatales, Correa huyó a Bélgica para escapar de la justicia y el Presidente Moreno heredó no sólo una administración endeudada pero también una sociedad fragmentada. El mandato del Presidente Moreno ha estado marcado por un valiente cambio, transformar el Estado de Ecuador desde una situación antidemocrática a un *status quo* de renovada democracia. En marzo, las elecciones municipales se celebraron, por primera vez desde hace más de una década, con algunas misiones internacionales de observación electoral.

Las reformas económicas fueron implementadas por el Presidente Moreno para cumplir con los objetivos establecidos por el FMI y para recuperar una economía saneada.

Desde ese momento la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) comenzó a manifestarse. Muchos se manifiestan pacíficamente y con Buena voluntad, no obstante, las manifestaciones se han convertido en disturbios violentos. La escalada está directamente relacionada con la injerencia de la inteligencia Venezolana, Cubana y Rusa dado que un elevado número de ciudadanos venezolanos han sido detenidos cuando cometían actos violentos en las calles de Quito.

Los actos de violencia se han convertido en vandalismo al haber sido detenidos ocho oficiales de policía durante unas horas por representantes de CONAIE en el momento que eran filmados en directo por una agencia de noticias en una manifestación en la calle. Se hicieron peticiones de que si el presidente Moreno no dimitía, la "justicia indígena" sería aplicada a dichos policía.

El martes 8 de octubre de 2019 mientras la escala de tensión aumentaba un grupo de manifestantes ocupó el Parlamento durante unas horas.

Para que retornara la calma y para reestablecer el Estado de Derecho, el Presidente Moreno declaró el estado de excepción y fue obligado a desplazar temporalmente la actividad del gobierno central a Guayaquil. Su administración ha accedido a negociar algunas de las peticiones económicas realizadas por la CONAIE extendiendo su voluntad para negociar de manera generosa.

El jueves 10 de octubre de 2019, el expresidente Correa dio una conferencia de prensa en el Parlamento Europeo. Correa claramente manifestó que cualquier sentencia condenatoria contra él, ésta sería contra el país y no reconoció al sistema judicial ecuatoriano que lo juzga. Durante la conferencia de prensa se amenazó al actual poder ejecutivo del Gobierno en caso de que la sentencia sea condenatoria.

La IDC-EDI:

- Reconociendo los perjuicios ocasionados en Ecuador por el Presidente Correa cuyos mandatos consecutivos (2007-2017) han socavado la democracia y el Estado de Derecho;
- Condenando las revueltas generadas en Ecuador por la inteligencia venezolana y otros actores al servicio de los intereses particulares del expresidente Correa.

Por todo ello:

- Pide a la comunidad internacional de apoyar el gobierno del Presidente Moreno;
- Reclama a las autoridades de Bélgica que cooperen con la Interpol en el caso que se dicte una orden de detención internacional contra el expresidente Correa.

Roma 11 de octubre de 2019